



ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
04 de octubre de 2017

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN.

En la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las nueve horas y quince minutos del día **04 de octubre de 2017**, se reúnen en **sesión ordinaria** en el Salón de Actos de la Casa Palacio del Cabildo de Gran Canaria, sito en la calle Bravo Murillo, nº 23, planta baja, la Mesa Permanente de Contratación constituida, de conformidad con el acuerdo de delegaciones efectuado por el Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2015 y el vigente Reglamento Orgánico de la Corporación que disponen la composición de la misma, de la siguiente forma:

Presidente:

- Don Pedro Justo Brito.

Vocales:

- Doña Judith Quintana Suárez, en representación de la Intervención.
- Doña Isabel Julios Ramírez, en representación de la Asesoría Jurídica(*)
- Doña Inés Charlen Cabrera en representación de la Asesoría Jurídica (*)
- Don Carlos Matías Ruiz Moreno, en representación del Grupo Nueva Canarias-Frente Amplio.
- Doña María Isabel Santana Marrero, en representación del Grupo Socialista. (*)
- Don José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, en representación del grupo Unidos por Gran Canaria. Don Bravo de Laguna (*)
- Don Carlos Ester Sánchez, en representación del Grupo Popular (*)
- Don Miguel Montero Naranjo, en representación del Grupo Podemos

Secretaria:

- Doña Celeste Díaz Cabrera Técnico de Administración General de la Unidad Administrativa de Contratación.

Existiendo Quórum suficiente para la válida constitución de la Mesa, conforme a lo establecido en el Art. 21.7 del RD 817/2009 de 8 de Mayo, que desarrolla la Ley de Contratos del Sector Público, se procede por la Presidencia al comienzo de la Sesión.

Código Seguro De Verificación:	wYq2JAq8oY6Pg1XJ/nrZUA==	Fecha	30/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	María Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-intervencion		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/wYq2JAq8oY6Pg1XJ/nrZUA==	Página	1/27





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
04 de octubre de 2017

INCIDENCIAS RESEÑABLES:

(*) En el punto 1 (Lectura y aprobación de las actas de sesiones anteriores) se incorpora a la sesión Doña María Isabel Santana Marrero, en representación del Grupo Socialista siendo las 9.16 horas.

(*) En el punto 6 (Propuesta de Adjudicación, Expte, 1363/2017-OP), se incorpora a la sesión D. José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez siendo las 09:20 horas.

(*) En el punto 6 (Propuesta de Adjudicación, Expte, 1363/2017-OP), se incorpora a la sesión D. Carlos Ester Sánchez, en representación del Grupo Popular siendo las 09:22 horas.

(*) En el punto 6 (Propuesta de Adjudicación, Expte, 1448/MCI), se retira de la sesión D^a Isabel Julios Rodríguez, en representación de la Asesoría Jurídica siendo las 09:25 horas

(*) En el punto 6 (Propuesta de Adjudicación, Expte, 1448/MCI), se incorpora a la sesión D^a Inés Charlén Cabrera en representación de la Asesoría Jurídica siendo las 09:25 horas

En este momento, se decide alterar el orden de los asuntos incluidos en el orden del día a fin de que las empresas licitadoras que asistan a la apertura de ofertas y los Técnicos asistentes para la explicación de la propuesta de adjudicación puedan retirarse a la mayor brevedad. De este modo, se pasará en primer lugar al análisis y votación de los informes propuesta de adjudicación, a continuación al análisis y votación de los informes de criterios subjetivos, seguidamente a la apertura de sobres de criterios objetivos y, en último lugar, a la apertura de los sobres de documentación general de las Licitaciones vencidas.

Código Seguro De Verificación:	wYq2JAq8oY6Pg1XJ/nrZUA==	Fecha	30/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	María Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-intervencion		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/wYq2JAq8oY6Pg1XJ/nrZUA==	Página	2/27





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
04 de octubre de 2017

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Previamente entregada a los miembros de la Mesa el acta de la reunión extraordinaria de la Mesa de Contratación de **27 de septiembre de 2017** se aprueba por mayoría de los presentes, con la Abstención de Don Miguel Montero Naranjo, en representación del Grupo Podemos, y Doña Isabel Julios Rodríguez, en representación de la Asesoría Jurídica y, al no estar presentes en la Mesa anterior.

2.- CESE Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

- No hubo.

3.- CORRECCIÓN DE ERROR/ES EN ACTA/S ANTERIORES

- No hubo.

4.- DACIÓN DE CUENTA.

- No hubo.

5.- VENCIMIENTO DE LICITACIONES Y APERTURA DE DOCUMENTACIÓN GENERAL.

- **1461/AASS** Procedimiento abierto varios criterios (sin criterios subjetivos): **“Servicio Insular de Teleasistencia domiciliaria para Gran Canaria 2018-2020”**.
Importe neto: 1.095.930,00 € e IGIC: 32.670,00 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 3 años. **Asuntos Sociales**

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del **vencimiento el día 27 de septiembre de 2017**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de fecha 29 de septiembre de 2017, emitida por la Jefa de Sección de Fiscalización de Contratos, actuando por delegación de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 10/17, de 13/03/2017), comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma y que son:

- **Número uno:** Cruz Roja Española
- **Número tres:** Ralons Salud, S.L.

Código Seguro De Verificación:	wYq2JAq8oY6Pg1XJ/nrZUA==	Fecha	30/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia María Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-intervencion		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/wYq2JAq8oY6Pg1XJ/nrZUA==	Página	3/27





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
04 de octubre de 2017

Consta asimismo, en tiempo y forma, anuncio de remisión por correo de la documentación relativa a los siguientes licitadores:

- **Número dos:** Quavitae Servicios Asistenciales, S.A.U.
- **Número cuatro:** ASISPA Atención Personas
- **Número cinco:** Ilunion Sociosanitario, S.A.

Examinado el sobre comprensivo de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación se observa que todas ellas **presentan toda la documentación en la forma exigida** en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. A continuación, se acuerda remitir el expediente a la Unidad Administrativa de Contratación, con el objeto de continuar con el procedimiento en la próxima sesión de la Mesa.

6.- PROPUESTAS DE ADJUDICACIÓN.

- **1429/CYPH** Procedimiento negociado sin publicidad: **“Servicios para la Gestión del Centro de Interpretación del Roque Bentayga (T.M. de Tejeda)”**.
Importe neto: 48.000,00 € e IGIC: 3.360,00 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 1 año. **Cultura y Patrimonio Histórico.**

Tras el examen del expediente remitido por el Servicio de **Cultura y Patrimonio Histórico** se observa que dicho expediente, seguido sin publicidad por razón de la cuantía, contiene las invitaciones cursadas a **nueve** empresas, a saber:

1. **Proyectos Patrimoniales Canarios, S.L**
2. **Manuel Julián Melián Aguiar**
3. **Tibicena Arqueología y Patrimonio, SL**
4. **Arqueocanaria S.L.**
5. **Carmen Verónica Alberto Barroso**
6. **Abel Galindo Rodríguez**
7. **Hacomar Carmelo Babón García**
8. **Gabriel Monzón Batista**
9. **Patrimonia Consulting Arqueología, Cultura y Desarrollo Turístico, S.L.**

Habiéndose presentado a dicha negociación, en tiempo y forma, **tres** de las empresas invitadas; Hacomar Carmelo Babón García Tibicena Arqueología y Patrimonio, SL, Patrimonia Consulting Arqueología, Cultura y Desarrollo Turístico, S.L, cumpliendo todas ellas los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Código Seguro De Verificación:	wYq2JAq8oY6Pg1XJ/nrZUA==	Fecha	30/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	María Celeste Díaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-intervencion		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/wYq2JAq8oY6Pg1XJ/nrZUA==	Página	4/27





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
04 de octubre de 2017

Visto el **informe técnico de valoración y propuesta de adjudicación de fecha 29 de septiembre de 2017**, suscrito por el Técnico de Patrimonio Histórico D. José González Navarro, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes**, hacer suyo el contenido del informe **y proponer** en el mismo sentido informado a la persona Física **D. HACOMAR CARMELO BABÓN GARCÍA**, que cuenta con el **NIF 44.713.238L** como **adjudicatario** del referido contrato por un **importe total de CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA EUROS (51.360,00)**, desglosado en un **importe neto de CUARENTA Y OCHO MIL EUROS (48.000,00 €)** e **IGIC de TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA EUROS (3.360,00€)**, al ser su oferta la más ventajosa para la Corporación.

- **1363/OP** Procedimiento abierto varios criterios (con criterios subjetivos): **“043/016 Contrato de servicios para la ejecución de operaciones de conservación y mantenimiento de la señalización informativa de la Isla de Gran Canaria”**. Importe neto 2.816.000,00 € e IGIC 197.120,00 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución cuatro (4) años. **Obras Públicas e Infraestructuras.**

En la Mesa del pasado **15 de febrero de 2017**, se procedió a la apertura del sobre de Criterios Subjetivos de las empresas concurrentes en este procedimiento y se acordó enviar la documentación al Servicio de origen del expediente para que se informara al respecto conforme a los pliegos, con posterior remisión a la Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación, en la Mesa del pasado **27 de septiembre de 2017**, se procede a la apertura de los sobres de Criterios Objetivos de las empresas concurrentes en este procedimiento y se acordó enviar la documentación al Servicio de Obras Públicas para que se informara al respecto conforme a los pliegos, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

Emitido **informe técnico de valoración de fecha 28 de septiembre de 2017**, suscrito por D. Ricardo Luis Pérez Suárez Jefe de Servicio Técnico de obras Públicas y D. Pedro Díaz Bretones Jefe de Sección Coordinador Técnico de Obras Públicas, en el que se detalla el proceso seguido para efectuar la valoración y la aplicación pormenorizada de los criterios objetivos contemplados en los Pliegos que rigieron la licitación, las puntuaciones son las siguientes:

Código Seguro De Verificación:	wYq2JAq8oY6Pg1XJ/nrZUA==	Fecha	30/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	María Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-intervencion		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/wYq2JAq8oY6Pg1XJ/nrZUA==	Página	5/27





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
04 de octubre de 2017

Empresas	Criterios Objetivos(50 puntos)	Puntuación
	Partida de Alzada Ofertada	
Construcciones y Excavaciones Anibal SL	598.061,90	50,00
Api Movilidad SA	258.291,77	21.59
Aceinsa Movilidad SA	178.117,06	14.88
Joca Ingenieria y Construcciones SA	182.751,77	15.27
Díaz y Compañía SA	119.798,11	10,00
Postigo y Servicios SL	226.010,88	18.89

Siguiendo con el informe, las puntuaciones finales obtenidas considerando, tanto los criterios subjetivos como los objetivos son:

Nº	Empresas	Criterios		Puntuación
		SUBJETIVOS	OBJETIVOS	
1	Api Movilidad SA	46.14	21.59	67.73
2	Postigo y Servicios SL	36.80	18.89	55.69
3	Construcciones y Excavaciones Anibal SL	1.15	50,00	51.15
4	Aceinsa Movilidad SA	34.24	14.88	49.12
5	Joca Ingenieria y Construcciones SA	19.49	15.27	34.76
6	Díaz y Compañía SA	1.50	10,00	11,50

Continuando con el examen del informe, el mismo concluye que la oferta más ventajosa para la Corporación es la de la empresa **API MOVILIDAD SA** con un total de **67.73 puntos** por lo que la Mesa acuerda hacer suyo el contenido del referido informe y proponer por unanimidad de los presentes, en el mismo sentido informado por el Servicio a la empresa **API MOVILIDAD SA** como **adjudicataria** del contrato referido por un **importe total** de **TRES MILLONES TRECE MIL CIENTO VEINTE EUROS (3.013,120,00 €)**, que se desglosa en un **importe neto** de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS EUROS (2.816,000,00 €)**, e **IGIC** de **CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTE EUROS (197.120,00€)**, y con las siguientes condiciones de conformidad con su oferta: **Partida alzada complementaria correspondiente a la primera anualidad del contrato por importe de DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (258.291,77€).**

Código Seguro De Verificación:	wYq2JAq8oY6Pg1XJ/nrZUA==	Fecha	30/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	María Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-intervencion		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/wYq2JAq8oY6Pg1XJ/nrZUA==	Página	6/27





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
04 de octubre de 2017

-1462/IN Procedimiento abierto varios criterios (con criterios subjetivos): **“Dirección artística y técnica del evento Gran Canaria Fashion & Friends 2017 (Moda y Amigos)”**. Importe neto 150.000,00 € e IGIC 10.500,00 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución desde la formalización del contrato hasta el 15 de noviembre de 2017. **Industria y Comercio.**

En la Mesa del pasado **20 de septiembre de 2017**, se procedió a la apertura del sobre de Criterios Subjetivos de las empresas concurrentes en este procedimiento y se acordó enviar la documentación al Servicio de origen del expediente para que se informara al respecto conforme a los pliegos, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

Que se emite por el **Servicio de Industria y Comercio**, Acta de valoración e Informe Jurídico de valoración de criterios objetivos con propuesta de adjudicación **de fecha 28 y 29 de septiembre de 2017** suscrita por la Técnico de Administración General, D^a Araceli Díaz Santana, y por la Jefa de Sección Administrativa de Industria y Comercio, D^a Tania Ruiz Ramos, tras aplicar la fórmula de cálculo, indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas se aprecia que la oferta de la mercantil **OPORTUNIDADES CANARIAS, S.L.** presenta valores de carácter anormal o desproporcionados, solicitándole el Servicio Gestor del expediente justificación de su oferta, de conformidad con el artículo 152 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (en adelante, TRLCSP).

Según se argumenta en el **informe técnico de valoración y propuesta de adjudicación de fecha 29 de septiembre de 2017**, la mercantil **OPORTUNIDADES CANARIAS, S.L.** justifica adecuadamente su oferta.

Examinados el **Acta de la reunión celebrada para la valoración de los criterios objetivos de fecha 28 y 29 de septiembre de 2017** suscrita por la Técnico de Administración General, D^a Araceli Díaz Santana, y por la Jefa de Sección Administrativa de Industria y Comercio, D^a Tania Ruiz Ramos, **así como el Informe-Propuesta de Valoración de fecha 29 de septiembre de 2017**, suscrito por la misma Técnico de Administración General, D^a Araceli Díaz Santana, con el Visto Bueno de la Jefa de Servicio de Industria y Comercio, D^a Carmen Gloria Afonso Martín, en los que se detalla el proceso seguido para efectuar la valoración y la aplicación pormenorizada de los criterios objetivos contemplados en los Pliegos que rigieron la licitación, y, conteniendo la puntuación total de las empresas, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar el referido informe con el siguiente resultado:**

Código Seguro De Verificación:	wYq2JAq8oY6Pg1XJ/nrZUA==	Fecha	30/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	María Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-intervencion		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/wYq2JAq8oY6Pg1XJ/nrZUA==	Página	7/27





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
04 de octubre de 2017

Puntuación Final:

Puntuación final	OPORTUNIDADES CANARIAS, S.L	ENFOQUE INTEGRAL MARKETING SL
Criterios subjetivos	9	32
Criterios Objetivos	50,00	31.25
Puntuación Final	59,00	63.25

Continuando con el examen la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes proponer en el mismo sentido informado por el Servicio a la empresa ENFOQUE INTEGRAL MARKETING SL, con un total de 63,25 Puntos, como adjudicataria del referido contrato por un importe total de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA EUROS (144.450,00 €), desglosado en un importe neto de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL EUROS (135.000,00 €) e IGIC DE NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA EUROS (9.450,00 €) de conformidad con lo expresado en su propuesta, al ser la oferta más ventajosa para la Corporación.

7.- APERTURA PÚBLICA DE CRITERIOS SUBJETIVOS

7.a) Apertura de sobres de Criterios Subjetivos:

- No hubo.

7.b) Informes técnicos valorativos:

- No hay

8.- APERTURA PÚBLICA DE CRITERIOS OBJETIVOS

-XP0013/2017/AAGG Procedimiento abierto varios criterios (sin criterios subjetivos): **“Arrendamiento sin opción de compra (renting) de un Vehículo Híbrido para el Cabildo de Gran Canaria”**. Importe neto 24.000,00 € e IGIC 1.680,00 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución dos (2) años prorrogable hasta un máximo de dos años. **Asuntos Generales.**

En la reunión de la Mesa del pasado 27 de septiembre 2017 se procedió al acto de apertura de la documentación general de las empresas presentes en la licitación y no habiendo acompañado una de ellas toda la documentación exigida en el PCAP, se acordó otorgar trámite de subsanación por tres días hábiles. Habiendo presentado la licitadora la documentación requerida en tiempo y forma se continúa con la tramitación en la presente sesión de la Mesa. Abierto el Acto por el Presidente de la Mesa, no

Código Seguro De Verificación:	wYq2JAq8oY6Pg1XJ/nrZUA==	Fecha	30/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia María Celeste Díaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-intervencion		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/wYq2JAq8oY6Pg1XJ/nrZUA==	Página	8/27





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
04 de octubre de 2017

comparecen interesados al acto público, procediéndose, a continuación, a la apertura del sobre de criterios objetivos, y a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:

Número uno: Domingo Alonso, S.L.U.

CRITERIOS OBJETIVOS	OFERTA
1. Oferta Económica <ul style="list-style-type: none"> Presupuesto Neto: 16.080 IGIC:1.125,60 	
2. Fijación de los precios de ajustes del Kilometraje <p>2.a. Precio por kilómetro excedido</p> <ul style="list-style-type: none"> Precio Neto/ KM: 0.055€ IGIC: 0.00385 <p>2.b.- Precio por Kilómetro no realizado</p> <ul style="list-style-type: none"> Precio Neto/Km: 0.045€ IGIC: 0.00315€ 	
3.- Lavado del Vehículo En caso afirmativo, señalar una de las siguientes opciones: <ul style="list-style-type: none"> 2 veces al mes (exterior e interior) 1 vez al mes (exterior e interior) 2 veces al mes (exterior) X 1 vez al mes (exterior) 	SI x NO

- Número dos **Banco Santander S.A Unidad Leasing y Rentig**

CRITERIOS OBJETIVOS	OFERTA
1. Oferta Económica <ul style="list-style-type: none"> Presupuesto Neto: 23.743,20 IGIC:3.091,44 	
2. Fijación de los precios de ajustes del Kilometraje <p>2.a. Precio por kilómetro excedido</p> <ul style="list-style-type: none"> Precio Neto/ KM: 0.015€ IGIC: <p>2.b.- Precio por Kilómetro no realizado</p> <ul style="list-style-type: none"> Precio Neto/Km: 0.0300€ IGIC: 0.0020€ 	
3.- Lavado del Vehículo En caso afirmativo, señalar una de las siguientes opciones: <ul style="list-style-type: none"> 2 veces al mes (exterior e interior) 1 vez al mes (exterior e interior) 2 veces al mes (exterior) 1 vez al mes (exterior) 	SI NO X

Código Seguro De Verificación:	wYq2JAq8oY6Pg1XJ/nrZUA==	Fecha	30/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	María Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-intervencion		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/wYq2JAq8oY6Pg1XJ/nrZUA==	Página	9/27





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
04 de octubre de 2017

Terminado el acto, la Mesa acuerda enviar la documentación al Servicio de origen del expediente para que sus Técnicos **informen sobre la valoración de los criterios objetivos conforme a los Pliegos**, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

- **1448/MCI** Procedimiento abierto varios criterios (sin criterios subjetivos): **“Suministro de consumibles para el Cabildo de Gran Canaria: Compuesto por 4 lotes”**. Importe neto 62.940,00 € e IGIC 4.405,80 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 1 año. **Microinformática, Comunicaciones e Instalaciones.**

Abierto el Acto por el Presidente de la Mesa, no comparecen los interesados al acto público, procediéndose, a continuación, a la apertura del sobre de criterios objetivos, firmando todos los miembros de la Mesa la oferta presentada terminado el acto, la Mesa acuerda enviar la documentación al Servicio de origen del expediente para que sus Técnicos **informen sobre la valoración de los criterios objetivos conforme a los Pliegos**, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

- **1454/M** Procedimiento abierto varios criterios (sin criterios subjetivos): **“Proyecto de mejora de la iluminación y adaptación de baja tensión en el Museo y Parque Arqueológico Cueva Pintada”**. Importe neto 460.639,94 € e IGIC 32.244,80 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 24 semanas. **Museos.**

Abierto el Acto por el Presidente de la Mesa, comparecen los representantes de las empresas **PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT SA, ACCIONA INDUSTRIAL SA COMPAÑÍA DE EFICIENCIA Y SERVICIOS, S.L. (EFFICO)**, ofreciéndoles el Presidente la facultad de examinar los sobres con carácter previo a la apertura y de formular alegaciones. No haciendo uso de las mismas se procede, a continuación, a la apertura de los sobres de los criterios objetivos y a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:

Código Seguro De Verificación:	wYq2JAq8oY6Pg1XJ/nrZUA==	Fecha	30/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	María Celeste Díaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-intervencion		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/wYq2JAq8oY6Pg1XJ/nrZUA==	Página	10/27





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
04 de octubre de 2017

Empresa: Número uno: Proyectos y Montajes Ingemont, SL

CRITERIO A: MEJORAS OFERTADAS

Nº Orden	Mejoras Ofertadas	Si/No
1	Trabajos auxiliares de restauración	X
2	Trabajos auxiliares de albañilería	X
3	Montaje de Placas en techo	X
4	Sustitución de Fluorescente en laboratorio, almacén y escalera	X
5	Sistema de iluminación de nueva pasarela del yacimiento	X
6	Sustitución de monitores	X

CRITERIO B: OFERTA ECONÓMICA

Presupuesto neto del contrato: 339.675,89€

IGIC: 23.777.31€

Presupuesto Total: 363.453,20€

CRITERIO C: AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA

Plazo garantía	Ampliación garantía	Marcar con un X la opción deseada
1	0	
2	1	
3	2	
4	3	
5	4	X

CRITERIO D. BOLSA DE HORAS DE PRUEBAS DE ILUMINACIÓN Y PROGRAMACIÓN

Bolsa de horas	Marcar con un X la opción deseada
0	
20	
40	
60	
80	
100	X

Código Seguro De Verificación:	wYq2JAq8oY6Pg1XJ/nrZUA==	Fecha	30/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	María Celeste Díaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-intervencion		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/wYq2JAq8oY6Pg1XJ/nrZUA==	Página	11/27





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
04 de octubre de 2017

Número dos: Imes Api, S.A.

CRITERIO A: MEJORAS OFERTADAS

Nº Orden	Mejoras Ofertadas	Si/No
1	Trabajos auxiliares de restauración	x
2	Trabajos auxiliares de albañilería	x
3	Montaje de Placas en techo	x
4	Sustitución de Fluorescente en laboratorio, almacén y escalera	x
5	Sistema de iluminación de nueva pasarela del yacimiento	x
6	Sustitución de monitores	x

CRITERIO B: OFERTA ECONÓMICA

Presupuesto neto del contrato: 338.793,71€

IGIC: 23.715,56€

Presupuesto Total: 362.509,27€

CRITERIO C: AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA

Plazo garantía	Ampliación garantía	Marcar con un X la opción deseada
1	0	
2	1	
3	2	
4	3	
5	4	x

CRITERIO D. BOLSA DE HORAS DE PRUEBAS DE ILUMINACIÓN Y PROGRAMACIÓN

Bolsa de horas	Marcar con un X la opción deseada
0	
20	
40	
60	
80	
100	x

Código Seguro De Verificación:	wYq2JAq8oY6Pg1XJ/nrZUA==	Fecha	30/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	María Celeste Díaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-intervencion		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/wYq2JAq8oY6Pg1XJ/nrZUA==	Página	12/27





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
04 de octubre de 2017

Número tres: U.T.E.: Construcciones Rodríguez Luján, S.L. & Inelcansa, S.L.

CRITERIO A: MEJORAS OFERTADAS

Nº Orden	Mejoras Ofertadas	Si/No
1	Trabajos auxiliares de restauración	X
2	Trabajos auxiliares de albañilería	X
3	Montaje de Placas en techo	X
4	Sustitución de Fluorescente en laboratorio, almacén y escalera	X
5	Sistema de iluminación de nueva pasarela del yacimiento	X
6	Sustitución de monitores	X

CRITERIO B: OFERTA ECONÓMICA

Presupuesto neto del contrato: 375.207,79€
IGIC: 26.264,55€
Presupuesto Total: 401.472,34€

CRITERIO C: AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA

Plazo garantía	Ampliación garantía	Marcar con un X la opción deseada
1	0	
2	1	
3	2	
4	3	
5	4	X

CRITERIO D. BOLSA DE HORAS DE PRUEBAS DE ILUMINACIÓN Y PROGRAMACIÓN

Bolsa de horas	Marcar con un X la opción deseada
0	
20	
40	
60	
80	
100	X

Código Seguro De Verificación:	wYq2JAq8oY6Pg1XJ/nrZUA==	Fecha	30/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia María Celeste Díaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratación-intervención		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/wYq2JAq8oY6Pg1XJ/nrZUA==	Página	13/27





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
04 de octubre de 2017

Número cuatro: Acciona Industrial, S.A.

CRITERIO A: MEJORAS OFERTADAS

Nº Orden	Mejoras Ofertadas	Si/No
1	Trabajos auxiliares de restauración	X
2	Trabajos auxiliares de albañilería	X
3	Montaje de Placas en techo	X
4	Sustitución de Fluorescente en laboratorio, almacén y escalera	X
5	Sistema de iluminación de nueva pasarela del yacimiento	X
6	Sustitución de monitores	X

CRITERIO B: OFERTA ECONÓMICA

Presupuesto neto del contrato: 310.709,88€

IGIC: 21.749,69€

Presupuesto Total: 332.459,57€

CRITERIO C: AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA

Plazo garantía	Ampliación garantía	Marcar con un X la opción deseada
1	0	
2	1	
3	2	
4	3	
5	4	X

CRITERIO D. BOLSA DE HORAS DE PRUEBAS DE ILUMINACIÓN Y PROGRAMACIÓN

Bolsa de horas	Marcar con un X la opción deseada
0	
20	
40	
60	
80	
100	X

Código Seguro De Verificación:	wYq2JAq8oY6Pg1XJ/nrZUA==	Fecha	30/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	María Celeste Díaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratación-intervención		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/wYq2JAq8oY6Pg1XJ/nrZUA==	Página	14/27





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
04 de octubre de 2017

Número cinco: Cobra Instalaciones y Servicios, S.A.

CRITERIO A: MEJORAS OFERTADAS

Nº Orden	Mejoras Ofertadas	Si/No
1	Trabajos auxiliares de restauración	X
2	Trabajos auxiliares de albañilería	X
3	Montaje de Placas en techo	X
4	Sustitución de Fluorescente en laboratorio, almacén y escalera	X
5	Sistema de iluminación de nueva pasarela del yacimiento	X
6	Sustitución de monitores	X

CRITERIO B: OFERTA ECONÓMICA

Presupuesto neto del contrato: 453.888,96€

IGIC: 37.772,23€

Presupuesto Total: 485.661,19€

CRITERIO C: AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA

Plazo garantía	Ampliación garantía	Marcar con un X la opción deseada
1	0	
2	1	
3	2	
4	3	
5	4	X

CRITERIO D. BOLSA DE HORAS DE PRUEBAS DE ILUMINACIÓN Y PROGRAMACIÓN

Bolsa de horas	Marcar con un X la opción deseada
0	
20	
40	
60	
80	
100	X

Código Seguro De Verificación:	wYq2JAq8oY6Pg1XJ/nrZUA==	Fecha	30/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	María Celeste Díaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratación-intervención		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/wYq2JAq8oY6Pg1XJ/nrZUA==	Página	15/27





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
04 de octubre de 2017

Número seis: Compañía de Eficiencia y Servicios, S.L. (Efficco)

CRITERIO A: MEJORAS OFERTADAS

Nº Orden	Mejoras Ofertadas	Si/No
1	Trabajos auxiliares de restauración	X
2	Trabajos auxiliares de albañilería	X
3	Montaje de Placas en techo	X
4	Sustitución de Fluorescente en laboratorio, almacén y escalera	X
5	Sistema de iluminación de nueva pasarela del yacimiento	X
6	Sustitución de monitores	X

CRITERIO B: OFERTA ECONÓMICA

Presupuesto neto del contrato: 335.987,00€
IGIC: 23.519,09€
Presupuesto Total: 359.506,09

CRITERIO C: AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA

Plazo garantía	Ampliación garantía	Marcar con un X la opción deseada
1	0	
2	1	
3	2	
4	3	
5	4	X

CRITERIO D. BOLSA DE HORAS DE PRUEBAS DE ILUMINACIÓN Y PROGRAMACIÓN

Bolsa de horas	Marcar con un X la opción deseada
0	
20	
40	
60	
80	
100	X

Código Seguro De Verificación:	wYq2JAq8oY6Pg1XJ/nrZUA==	Fecha	30/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	María Celeste Díaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratación-intervención		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/wYq2JAq8oY6Pg1XJ/nrZUA==	Página	16/27





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
04 de octubre de 2017

Número siete: Clean Canarian Energy, S.L.

CRITERIO A: MEJORAS OFERTADAS

Nº Orden	Mejoras Ofertadas	Si/No
1	Trabajos auxiliares de restauración	X
2	Trabajos auxiliares de albañilería	X
3	Montaje de Placas en techo	X
4	Sustitución de Fluorescente en laboratorio, almacén y escalera	X
5	Sistema de iluminación de nueva pasarela del yacimiento	X
6	Sustitución de monitores	X

CRITERIO B: OFERTA ECONÓMICA

Presupuesto neto del contrato: 331.660,76€

IGIC: 23.216,25€

Presupuesto Total: 354.877,01€

CRITERIO C: AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA

Plazo garantía	Ampliación garantía	Marcar con un X la opción deseada
1	0	
2	1	
3	2	
4	3	
5	4	X

CRITERIO D. BOLSA DE HORAS DE PRUEBAS DE ILUMINACIÓN Y PROGRAMACIÓN

Bolsa de horas	Marcar con un X la opción deseada
0	
20	
40	
60	
80	
100	X

Código Seguro De Verificación:	wYq2JAq8oY6Pg1XJ/nrZUA==	Fecha	30/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	María Celeste Díaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratación-intervención		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/wYq2JAq8oY6Pg1XJ/nrZUA==	Página	17/27





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
04 de octubre de 2017

Número ocho: Avanza Energía e Infraestructura, S.L.

CRITERIO A: MEJORAS OFERTADAS

Nº Orden	Mejoras Ofertadas	Si/No
1	Trabajos auxiliares de restauración	X
2	Trabajos auxiliares de albañilería	X
3	Montaje de Placas en techo	X
4	Sustitución de Fluorescente en laboratorio, almacén y escalera	X
5	Sistema de iluminación de nueva pasarela del yacimiento	X
6	Sustitución de monitores	X

CRITERIO B: OFERTA ECONÓMICA

Presupuesto neto del contrato: 386.937,55€

IGIC: 27.085,63€

Presupuesto Total: 414.023,18€

CRITERIO C: AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA

Plazo garantía	Ampliación garantía	Marcar con un X la opción deseada
1	0	
2	1	
3	2	
4	3	
5	4	X

CRITERIO D. BOLSA DE HORAS DE PRUEBAS DE ILUMINACIÓN Y PROGRAMACIÓN

Bolsa de horas	Marcar con un X la opción deseada
0	
20	
40	
60	
80	
100	X

Código Seguro De Verificación:	wYq2JAq8oY6Pg1XJ/nrZUA==	Fecha	30/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	María Celeste Díaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratación-intervención		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/wYq2JAq8oY6Pg1XJ/nrZUA==	Página	18/27





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
04 de octubre de 2017

Número nueve: Eléctrica de Montajes la Estrella, S.A. (Emelsa)

CRITERIO A: MEJORAS OFERTADAS

Nº Orden	Mejoras Ofertadas	Si/No
1	Trabajos auxiliares de restauración	X
2	Trabajos auxiliares de albañilería	X
3	Montaje de Placas en techo	X
4	Sustitución de Fluorescente en laboratorio, almacén y escalera	X
5	Sistema de iluminación de nueva pasarela del yacimiento	X
6	Sustitución de monitores	X

CRITERIO B: OFERTA ECONÓMICA

Presupuesto neto del contrato: 357.747,00€

IGIC: 25.042,29€

Presupuesto Total: 382.789,29€

CRITERIO C: AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA

Plazo garantía	Ampliación garantía	Marcar con un X la opción deseada
1	0	
2	1	
3	2	
4	3	
5	4	X

CRITERIO D. BOLSA DE HORAS DE PRUEBAS DE ILUMINACIÓN Y PROGRAMACIÓN

Bolsa de horas	Marcar con un X la opción deseada
0	
20	
40	
60	
80	
100	X

Código Seguro De Verificación:	wYq2JAq8oY6Pg1XJ/nrZUA==	Fecha	30/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	María Celeste Díaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratación-intervención		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/wYq2JAq8oY6Pg1XJ/nrZUA==	Página	19/27





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
04 de octubre de 2017

Número diez: Postigo Obras y Servicios, S.A.

CRITERIO A: MEJORAS OFERTADAS

Nº Orden	Mejoras Ofertadas	Si/No
1	Trabajos auxiliares de restauración	X
2	Trabajos auxiliares de albañilería	X
3	Montaje de Placas en techo	X
4	Sustitución de Fluorescente en laboratorio, almacén y escalera	X
5	Sistema de iluminación de nueva pasarela del yacimiento	X
6	Sustitución de monitores	X

CRITERIO B: OFERTA ECONÓMICA

Presupuesto neto del contrato: 354.943,14€

IGIC: 24.846,02

Presupuesto Total: 379.789,16€

CRITERIO C: AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA

Plazo garantía	Ampliación garantía	Marcar con un X la opción deseada
1	0	
2	1	
3	2	
4	3	
5	4	X

CRITERIO D. BOLSA DE HORAS DE PRUEBAS DE ILUMINACIÓN Y PROGRAMACIÓN

Bolsa de horas	Marcar con un X la opción deseada
0	
20	
40	
60	
80	
100	X

Código Seguro De Verificación:	wYq2JAq8oY6Pg1XJ/nrZUA==	Fecha	30/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	María Celeste Díaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-intervencion		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/wYq2JAq8oY6Pg1XJ/nrZUA==	Página	20/27





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
04 de octubre de 2017

Número once: Electrimega, S.L.U.

CRITERIO A: MEJORAS OFERTADAS

Nº Orden	Mejoras Ofertadas	Si/No
1	Trabajos auxiliares de restauración	X
2	Trabajos auxiliares de albañilería	X
3	Montaje de Placas en techo	X
4	Sustitución de Fluorescente en laboratorio, almacén y escalera	X
5	Sistema de iluminación de nueva pasarela del yacimiento	X
6	Sustitución de monitores	X

CRITERIO B: OFERTA ECONÓMICA

Presupuesto neto del contrato: 449.003,52€

IGIC: 31.430,25€

Presupuesto Total: 480.433,77€

CRITERIO C: AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA

Plazo garantía	Ampliación garantía	Marcar con un X la opción deseada
1	0	
2	1	X
3	2	
4	3	
5	4	

CRITERIO D. BOLSA DE HORAS DE PRUEBAS DE ILUMINACIÓN Y PROGRAMACIÓN

Bolsa de horas	Marcar con un X la opción deseada
0	
20	
40	
60	
80	
100	X

Código Seguro De Verificación:	wYq2JAq8oY6Pg1XJ/nrZUA==	Fecha	30/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	María Celeste Díaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratación-intervención		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/wYq2JAq8oY6Pg1XJ/nrZUA==	Página	21/27





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
04 de octubre de 2017

Así mismo se hace constar que **las empresas Cobra Instalaciones y Servicios S.A y Imes Api S.A, se encuentran vinculadas**. Terminado el acto, la Mesa acuerda enviar la documentación al Servicio de origen del expediente para que sus Técnicos **informen sobre la valoración de los criterios objetivos conforme a los Pliegos**, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación

- **1467/CI** Procedimiento abierto un criterio: **“Terminación del aparcamiento municipal, T.M. de Tejeda”**. Importe neto 529.441,92 € e IGIC 37.060,93 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 6 meses. **Cooperación Institucional**.

En la reunión de la Mesa del pasado **13 de septiembre de 2017** se procedió al acto de apertura de la documentación general de las empresas presentes en la licitación y no habiendo acompañado por una de ellas, toda la documentación exigida en el PCAP, se acordó otorgar trámite de subsanación por tres días hábiles. Habiendo subsanado la licitadora la documentación requerida en tiempo y forma (Declaración responsable de **empresas vinculadas** con el oferente (anexo II PCAP).), se continua con la tramitación en la presente sesión de la Mesa. Abierto el Acto por el Presidente de la Mesa, comparecen los representantes de las empresas **MAVEN BUILDING SERVICES ESPAÑA SLU y PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT SA** ofreciéndoles el Presidente la facultad de examinar los sobres con carácter previo a la apertura y de formular alegaciones. No haciendo uso de las mismas se procede, a continuación, a la apertura de los sobres y a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

LICITADOR/ES	IMPORTE NETO	IGIC
1. Maven Building Services España, S.L.U.	405.552,52	28.338,67
2. Constructia Obras y Servicios, S.L.	464.708,00	32.529,56
3. Proyectos y Montajes Ingemont, S.A.	427.947,90	29.956,25
4. Construcciones y Promociones, S.A. (Conypsa, S.A.)	454.509,14	31.815,63
5. González Quintino e Hijos, S.L.	465.820,61	32.607,44
6. VVO Construcciones y Promociones, P., S.A.	423.024,09	29.611,69
7. Construcciones Suárez Cáceres, S.L.	502.969,82	35.207,89
8. Acciona Construcciones, S.A.	506.940,63	35.485,84
9. Pérez Moreno, S.A.U.	448.432,43	31.390,27
10. Construcciones Rodríguez Luján, S.L.	394.963,67	27.647,46
11. Taranis Gold, S.L.	425.000,90	29.750,06

22

Código Seguro De Verificación:	wYq2JAq8oY6Pg1XJ/nrZUA==	Fecha	30/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia María Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-intervencion		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/wYq2JAq8oY6Pg1XJ/nrZUA==	Página	22/27





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
04 de octubre de 2017

Terminado el acto, la Mesa acuerda enviar la documentación al Servicio de origen del expediente para que sus Técnicos **informen sobre la valoración de los criterios objetivos conforme a los Pliegos**, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

- **XP0012/2017/AAGG** Procedimiento abierto varios criterios (sin criterios subjetivos): **“Mantenimiento y reparación de los vehículos y maquinaria del Cabildo de Gran Canaria”**. Importe neto 785.046,73 € e IGIC 54.953,27 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 2 años prorrogables hasta un máximo de 2 años. **Asuntos Generales.**

Abierto el Acto por el Presidente de la Mesa, comparecen al acto público, los representantes de las empresas **REPARACIONES SUAREZ BENITEZ SL y RECAMBIOS ROQUE NUBLO SL**, ofreciéndoles el Presidente la facultad de examinar los sobres con carácter previo a la apertura y de formular alegaciones. No haciendo uso de las mismas se procede, a continuación, a la apertura de los sobres y a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:

- **Número uno: Grupo de Recambios Roque Nublo, S.L.**

CRITERIO OBJETIVO Nº 1: Valoración de los precios

a) Precio de la mano de obra

Se compromete a facturar la hora de la mano de obra en el citado contrato por un importe total de 40,66€, el cual comprende las siguientes partidas:

PRECIO DE LA HORA DE TRABAJO: 38 €.

IGIC: 2.66 €.

b) Precio del mantenimiento preventivo

Se compromete a realizar las actuaciones de mantenimiento preventivo establecidas en el Anexo IV del Pliego de Prescripciones Técnicas, aplicando los siguientes precios (sin IGIC):

	Grupo A	Grupo B	Grupo C	Grupo D	Grupo E
Revisión I	70€	98€	98€	320€	598€
Revisión II	127€	143€	146€	385€	646€
Revisión III	426€	361€	385€	651€	798€

Código Seguro De Verificación:	wYq2JAq8oY6Pg1XJ/nrZUA==	Fecha	30/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia María Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-intervencion		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/wYq2JAq8oY6Pg1XJ/nrZUA==	Página	23/27





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
04 de octubre de 2017

- **CRITERIO OBJETIVO Nº 2:** Red de talleres

Para la ejecución del presente contrato cuento con los siguientes talleres:

(Citar número de talleres con indicación de su localización)

Nº DE TALLERES	LOCALIZACIÓN
1	C/ Ciprés nº 27, Polígono de Arinaga Agüimes

- **Número dos: Reparaciones Suárez Benítez SL**

CRITERIO OBJETIVO Nº 1: Valoración de los precios

a) Precio de la mano de obra

Se compromete a facturar la hora de la mano de obra en el citado contrato por un importe total de: 24,61€, el cual comprende las siguientes partidas:

PRECIO DE LA HORA DE TRABAJO: 23,00€

IGIC: 1.61 euros.

b) Precio del mantenimiento preventivo

Se compromete a realizar las actuaciones de mantenimiento preventivo establecidas en el Anexo IV del Pliego de Prescripciones Técnicas, aplicando los siguientes precios (sin IGIC):

	Grupo A	Grupo B	Grupo C	Grupo D	Grupo E
Revisión I	42€	59€	94€	142€	141€
Revisión II	63€	92€	131€	198€	229€
Revisión III	198€	221€	368€	451€	477€

Código Seguro De Verificación:	wYq2JAq8oY6Pg1XJ/nrZUA==	Fecha	30/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	María Celeste Díaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-intervencion		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/wYq2JAq8oY6Pg1XJ/nrZUA==	Página	24/27





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
04 de octubre de 2017

- **CRITERIO OBJETIVO Nº 2:** Red de talleres

Para la ejecución del presente contrato cuento con los siguientes talleres:

(Citar número de talleres con indicación de su localización)

Nº DE TALLERES	LOCALIZACIÓN
6	<ul style="list-style-type: none">✓ Taller de chapa y Pintura Carmelo Suárez Calderín C/ Acebuche S/N Valsequillo✓ Alcare Taller eléctrico C/ Nelson Mandela nº 4 Telde✓ Neumáticos Teidesur SI C/ Domingo Doreste Rodríguez Nave nº 88 Telde✓ Neumáticos Atlántico SL c/ La Fragua Agüimes✓ Juan Gopar Domínguez C/ Profesor Lozano nº 27 Las Palmas de Gran Canaria✓ Surdiesel SL C/ Ignacion Martín Baro nº 5 Telde

- **Número Tres: El paso 6000 SLU**

CRITERIO OBJETIVO Nº 1: Valoración de los precios

a) Precio de la mano de obra

Se compromete a facturar la hora de la mano de obra en el citado contrato por un importe total de 32.1€, el cual comprende las siguientes partidas:

PRECIO DE LA HORA DE TRABAJO: 30 €.

IGIC: 2.1 €.

b) Precio del mantenimiento preventivo

Se compromete a realizar las actuaciones de mantenimiento preventivo establecidas en el Anexo IV del Pliego de Prescripciones Técnicas, aplicando los siguientes precios (sin IGIC):

	Grupo A	Grupo B	Grupo C	Grupo D	Grupo E
Revisión I	37.77€	49,03€	59,58€	280€	290€
Revisión II	46.74€	58,00€	68,55€	330€	340€
Revisión III	138,28€	194,55€	293,48€	1.600€	1.820€

Código Seguro De Verificación:	wYq2JAq8oY6Pg1XJ/nrZUA==	Fecha	30/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	María Celeste Díaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-intervencion		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/wYq2JAq8oY6Pg1XJ/nrZUA==	Página	25/27





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
04 de octubre de 2017

- **CRITERIO OBJETIVO Nº 2:** Red de talleres

Para la ejecución del presente contrato cuento con los siguientes talleres:

(Citar número de talleres con indicación de su localización)

Nº DE TALLERES	LOCALIZACIÓN
6	<ul style="list-style-type: none">✓ Ctra. C-812KM 27,015 Las Majoreras✓ Avenida Pintor Felo Monzón 48✓ C/ Doctor Juan Domínguez Pérez 5ª<ul style="list-style-type: none">✓ C/ Part. Leoronita, 1✓ C/ Luis Correa Medina 15. Plo. Ind. Miller bajo✓ C/ Josefina Mayor 32 P.I El Goro

Interviene el representante de la empresa **RECAMBIOS ROQUE NUBLO SL**, argumentando que entendió según el PCAP que la red de talleres que presenta, no deben ser subcontratadas.

La Secretaria indica que no obstante lo anterior, serán los servicios técnicos competentes los que confirmen o no tal observación con el estudio y análisis del conjunto de la documentación aportada, terminado el acto, la Mesa acuerda enviar la documentación al Servicio de origen del expediente para que sus Técnicos **informen sobre la valoración de los criterios objetivos conforme a los Pliegos**, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

9.- REGISTRO DE LICITADORES.

- No hubo.

10.- ASUNTOS DE URGENCIA.

- No hubo.

Siendo las diez horas y quince minutos del día al comienzo indicado, el Presidente da por finalizada la sesión, de lo que yo, la Secretaria de la Mesa, doy fe, acta que se extiende en ejercicio de las funciones establecidas en los artículos 16.2 y 18.1 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, **y que ha sido aprobada por la Mesa en su reunión del día 11 de octubre de dos mil diecisiete.**

Código Seguro De Verificación:	wYq2JAq8oY6Pg1XJ/nrZUA==	Fecha	30/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	María Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-intervencion		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/wYq2JAq8oY6Pg1XJ/nrZUA==	Página	26/27





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
04 de octubre de 2017

Código Seguro De Verificación:	wYq2JAq8oY6Pg1XJ/nrZUA==	Fecha	30/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	María Celeste Díaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-intervencion		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/wYq2JAq8oY6Pg1XJ/nrZUA==	Página	27/27

